

Colombia

Dosquebradas – Risaralda,

26 de marzo 2025,

Señores

ASAMBLEA GENERAL

FUNDACION CRISTIANA RESCATADOS POR SU SANGRE.

NIT 900392722-5

REF. informe de gestión Representante Legal año 2024.

El Señor Jesucristo les bendiga, mi cordial saludo a toda la Honorable Asamblea.

Yo **EDUARD HERNAN OSORIO GARCIA**, identificado con cedula de ciudadana No. 79.731.765 expedida en Bogotá - Colombia, actuando como representante legal de la **FUNDACIÓN CRISTIANA RESCATADOS POR SU SANGRE**, identificada con el **NIT 900.392.722-5**, me permito, dando cumplimiento a los estatutos de la fundación, de conformidad con las normas legales vigentes (artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Honorable Asamblea General el Informe de Gestión, en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2024.

Desde el año 2010 la **FUNDACION CRISTIANA RESCATADOS POR SU SANGRE**, año en que fue fundada, viene atravesando por un crecimiento integral de manera transitoria. En el año 2024 trabajamos bajo el lema “**Practiquen y el Dios de paz estará con ustedes Filipenses 4:9**”, lema que nace ante la necesidad de empezar a **practicar** lo aprendido con nuestro material administrativo implementado a todo el directorado en la **ESCUELA DE FORMACION**, (**cartilla operativa, manuela instructivo etc.**); se realizó visitación constante y capacitaciones virtuales a todo el directorado en general buscando que se le diera uso a esta herramienta que son la base de crecimiento administrativo que tiene la institución. Bajo este mismo enfoque se trabajó capacitando a más de 100 alumnos en nuestra **ESCUELA DE FORMACION** durante el año con unos resultados muy positivos ya que de esta promoción salieron directores que abrieron nuevas sedes en Colombia y se enviaron líderes de apoyo para distintas sedes de nuestra fundación.

Este proyecto nos ha permitido a la fecha obtener grandes victorias y avances significativos tanto operativa como administrativamente en cada una de las sedes a nivel nacional, hemos reducido el endeudamiento nacional, los cierres temporales de sedes (cierres que se han causado por falta de cumplimiento de los requerimientos legales para el funcionamiento de las sedes, requisitos que actualmente cumplimos en donde nos han exigido, gracias a la formación y acompañamiento por parte de la sede administrativa.); el abandono del cargo por parte de directores (que en algún momento se sintieron con una sobrecarga por temas de endeudamiento, del hogar y la falta de conocimiento en áreas administrativas y operativas). Hemos logrado una cobertura más amplia en acompañamiento y seguimiento nacional, por parte de cada departamento administrativo.

Aunque nos falta por mejorar muchas cosas, podemos decir que este proyecto ha sido un éxito por la gracia de Dios.

Estamos en un periodo de construcción administrativo; en el año 2024 logramos capacitar al personal de oficinas y así mismo fortalecimos los distintos dptos. Que conforman la sede administrativa.

Desde nuestra administración se logró sostener el proyecto de sostenibilidad económica continuo basado en la transformación del producto donado por la empresa Colombia Paradise S.A.S, lo que nos ha permitido sufragar costos y gastos en la ESCUELA DE FORMACION liderado por el dpto. de gestión. Igualmente, a través de la gestión realizada por el área administrativa a través del depto. de gestión, se logró la consecución de donantes permanentes que a través de sus donaciones se nos permitió la compra de una moto para la sede administrativa, también la adquisición de unas carpas, de alimentos la adquisición de la finca donde se hospedaron todos los beneficiarios durante el **evento nuestro encuentro nacional**. También se logró la inversión de otros artículos como un dron, una cámara fotográfica profesional, y otros equipos y herramientas para el trabajo del personal de las oficinas, entre otras múltiples ayudas que ha logrado el departamento de gestión, como el obtener respuesta el día 03/09/2024 de la empresa **HOME CENTER SODIMAC** confirmando la vinculación de donaciones en especie, También se realizó apoyo a eventos, como lo fue el campamento nacional, y visitas de acompañamiento administrativo. Se trabajó fuerte en seguir manteniendo el flujo de donantes constante con una red estable en muchas sedes a nivel nacional, logrando que los directores vean la importancia de realizar gestión y de asesorarse por este departamento.

Gracias al compromiso de todos los asociados y el trabajo esforzado en cada sede, cada día más logramos avanzar en nuestra misión y alcanzar la visión. Rogamos al Señor que no nos conformemos ya que cada día son más los hombres, mujeres y niños que caen en habitanza de calle, y lo que hemos hecho, comparado con la necesidad es muy poco.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Los ingresos totales para el año 2024 fueron de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$657.386.481)** de los cuales se usaron **SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CATORCE PESOS M/CTE (\$638.749.014)**, que se utilizaron en la ejecución absoluta de nuestro objeto social; por motivo de gastos por función financiera se utilizaron un total de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$10.559.975)**; por concepto de Impuesto de renta y complementarios (20%) Régimen Tributario Especial se destinan un total de **DOS MILLONES ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESO M/CTE (\$2.011.990)**, quedando un total de Excedentes del ejercicio **SEIS MILLONES SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$6.065.502)**, los cuales por medio de asamblea extraordinaria del 26 marzo de 2024 se declaró que se invertirán en las actividades propias de la fundación y por ningún motivo se repartirá entre los asociados. Ya hemos estado invirtiendo estos excedentes en lo que va del 2024.

REPRESENTACION LEGAL

Se ha realizado la gestión administrativa y la representación legal de la **FUNDACION CRISTIANA RESCATADOS POR SU SANGRE** de acuerdo con las normas estatutarias y legales establecidas ante los organismos de control del orden nacional y distrital correspondientes. Se ha realizado el registro periódico en los libros, acorde a la ley, de las decisiones tomadas en reuniones extraordinaria de la Junta Directiva y en Asamblea. De igual forma, se ha realizado el registro contable de las actividades de la organización en los libros que ordena la ley y los estatutos de la **FUNDACION CRISTIANA RESCATADOS POR SU SANGRE**.

JUNTA DIRECTIVA

La junta directiva de la **FUNDACION CRISTIANA RESCATADOS POR SU SANGRE** ha hecho un trabajo excepcional en el que como presidente de la misma he sido testigo, pues de manera abnegada han trabajado fuertemente en el avance de la misión y visión que tenemos, velando en el cumplimiento de nuestro objeto social y nuestros objetivos como institución.

A través del acta de asamblea ordinaria del 27 de febrero del 2023 se propuso una reforma estatutaria, financiera y unos cambios trascendentales para el mejoramiento institucional, sin mencionar las diferentes resoluciones que ha emitido la junta directiva para solucionar situaciones de manera acertada, cumpliendo con lo establecido en el artículo 41 de los Estatutos de la fundación.

Se llevo a cabo cumplir un gran sueño que teníamos los **RESCATADOS** de realizar el Evento **"IMPACTO EVANGELISTICO RESCATADOS"**, de la mano de grupos en misiones especiales. Gracias a ese esfuerzo y las alianzas que se han fortalecido con nuestros directivos de la **IPUC**, se logró que todo el directorado nacional e internacional se lograsen **graduar** del IBP dado por los directivos del dto. 10.

EQUIPO ADMINISTRATIVO.

En el año 2024 tuvimos la dicha de contar con un grupo de voluntarios que nos asesoraron y nos ayudaron en temas administrativos, brindándonos asesoramiento efectivo en distintos aspectos. Siempre manteniendo la figura de voluntariado, sin ser injustos ante la prestación de los servicios brindados. Otro logro muy importante fue tener dos empleados, para atender las necesidades del directorado nacional y la comunidad interesada en tomar nuestros servicios, a quienes se les pagaron cabalmente todas las prestaciones legales determinadas por la ley. se gesto un gran acompañamiento en nuestro **encuentro nacional** en Fusagasugá, brindando un gran apoyo en asesoría y la consecución de recursos entre gran trabajo que se realizó con el dpto. de comunicaciones, donde se llevó a cabo una gran transmisión de todos los acontecimientos que se realizaron durante el evento y que como efecto hemos podido lograr que nuestro trabajo sea más conocido a nivel mundial, entre otros efectos que obtuvimos por el evento.

PROYECTOS DE LA FUNDACION CRISTIANA RESCATADOS POR SU SANGRE.

Ante el crecimiento triste y alarmante de la habitanza en calle en todo el territorio nacional, es nuestra prioridad tener como proyecto principal la apertura de más sedes para tener una mayor cobertura de nuestros servicios y lograr el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en situación de calle para que sean restauradas por Dios.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL, DERECHOS DE AUTOR Y DEMÁS.

A la fecha, con relación a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias necesarias para el funcionamiento de la entidad, así como las obligaciones laborales y pago de seguridad social se encuentran al día. En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013.

Atentamente,



EDUARD HERNAN OSORIO GARCIA

C.C. 79.731.765

Representante Legal.